

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
 - 1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
 - 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las de las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
 - 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
 - 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
- 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
 - 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
 - 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

LATIN 1º BCH 2025-2026 IES “HERMANOS ARGENSOLA”

2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

3.1. Interpretar y comentar textos, de forma guiada, y fragmentos literarios latinos de diversa índole, de creciente complejidad aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium, natura, civis, cursus honorum, tria nomina o pater familias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando,

LATIN Iº BCH 2025-2026 IES “HERMANOS ARGENSOLA”

contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La normativa señala que la evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta “instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado”. Asimismo, se establece que “en el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

El departamento de Latín ha determinado el seguimiento del progreso del alumnado a través de los siguientes instrumentos:

a) Pruebas escritas

Se realizará a comienzo del curso una **prueba inicial** que sondará tanto los saberes lingüísticos generales del alumnado, sus nociones sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba.

Estas pruebas escritas que incluirán aspectos lingüísticos y culturales. Siendo alumnado de Bachillerato, entendemos que este tipo de pruebas es imprescindible. Además, como futuro alumnado de enseñanza superior, conviene que se familiarice con ellas.

Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grado de adquisición competencial, **se realizará una prueba objetiva oral o escrita** cada dos o tres unidades didácticas.

a.1) Estructura de las pruebas escritas

Si se desea un **control periódico escrito**, se podrán realizar, **al menos, dos pruebas por trimestre** para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los saberes y competencias indicados por la normativa. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia en el primer curso de Bachillerato y reflejará la progresión de **TRES** competencias específicas, la lingüística, la cultural y artística, y la de patrimonio y legado cultural.

b) Observación directa del trabajo del alumnado (registro en cuaderno de clase)

El alumnado, durante la clase, **deberá dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos** desarrollados en el libro o en otros

similares (fotocopias de refuerzo / ampliación...), adaptados u originales, bien **contestando a las preguntas** que el docente formulará (preferentemente en latín) individualmente, bien **manteniendo un diálogo con él** a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumnado a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto, haciendo un uso correcto de la propia lengua materna.

A tal efecto, también será de utilidad la **realización en clase o en casa** de los *pēnsa* al final de cada *capitulum*, que serán resueltos de forma preferentemente oral. Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, realizará en clase **ejercicios de retroversión (sin emplear el diccionario)**, haciendo preguntas entre sí o incluso manteniendo **alguna sencilla conversación** sobre los contenidos del capítulo. El profesor evaluará estos ejercicios mediante rúbricas *ad hoc*.

c) Rúbricas sobre la realización de trabajos individuales o en grupo, en su caso.

d) Cuestionarios en soporte digital que permitan la autoevaluación y autocorrección del alumnado.

e) Producciones del alumnado (trabajos, cuadernos de clase, ejercicios y fotocopias de ampliación si fuera necesario...).

-Revisión y puesta en común ejercicios aula B1, F Bloques 1, 2, 3, 4 y 5
-Composiciones escritas C1, E Bloque 3

MEDIDAS DE ORIENTACIÓN Y APOYO NECESARIAS PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS, Y LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Se pasarán fotocopias con ejercicios de apoyo y refuerzo de aquellos puntos que presenten mayores dificultades, en especial la sintaxis, atendiendo y aclarando dudas en los recreos.

Se darán pequeños consejos para el arte de traducir correctamente, pasando primero por una traducción literal (que muchas veces puede quedar bien en nuestra lengua) y luego por una literaria, pues no olvidemos que el alumnado está interpretando y, por tanto, creando un texto escrito cuando traduce, y debe hacerlo de forma correcta y coherente en su propia lengua, respetando el original y los pasos previos efectuados en el análisis.

Respecto a las pruebas extraordinarias de junio serán de oraciones sueltas donde pueden aparecer los últimos temas sintácticos tratados en el curso, pero sin cuestiones literarias o culturales.

Respecto al alumnado pendiente no puede haber, al ser una asignatura de 1º.

LOS CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Se reparten en fotocopia a principios de curso y estarán colgados en el tablón del aula-departamento y en la página web del centro.

A excepción de los tres primeros temas que son de introducción al Latín y al estudio de la lengua latina, los otros puntos aparecen en todas las unidades didácticas hasta el tema XV, excepto los contenidos d) y e) que tienen consideración aparte.

- a) Análisis y traducción de oraciones simples y compuestas en voz activa y pasiva de dificultad progresiva.
- b) Conocimiento de las distintas etapas históricas de la antigua Roma.
- c) Realización de la evolución fonética con las reglas básicas del Latín al Castellano, y derivación-etimología del Latín al Castellano u otras lenguas que conozca el alumnado y al revés.
- d) Conocimiento de los distintos temas culturales: religión, urbanismo, dioses y héroes, instituciones, principales autores y géneros de la Literatura latina...
- e) Realización de los trabajos obligatorios sobre determinadas lecturas, y su entrega en la fecha y forma acordadas previamente.
- f) Conocimiento, búsqueda, uso y empleo correcto de frases y expresiones latinas frecuentes.
- g) Dominio de un vocabulario básico latino (sin diccionario al principio de curso) y un manejo correcto de este (para finales).
- h) Presentación de trabajos de investigación de aspectos interesantes para nuestro alumnado (inscripciones, restos arqueológicos, búsqueda de textos latinos y su influencia posterior...), bien de forma individual o en grupo.

Para obtener un mínimo de 5 se deberá sacar al menos un 3 en el apartado de traducción de textos, un 1,5 en los apartados cultural, literario, etimológico,... y 0,5 de actividades de casa y clase.

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS

En esta asignatura se va a seguir el procedimiento de evaluación continua, cuyos hitos temporales son el comienzo, el transcurso procesual y el momento último sumativo, en el que se establece la evaluación final. La evolución del proceso consistirá no sólo la constatación de progresos, sino los posibles desajustes o desviaciones respecto a lo previsto que podrán así corregirse.

La observación directa del alumnado en su trabajo individual permitirá evaluar actitudes, mientras que diferentes tipos de pruebas más objetivas, evaluarán la adquisición de contenidos.

La evaluación continua del trabajo realizado en clase o en casa contará un 10% de la nota de la evaluación. También en este apartado se valorará las faltas de asistencia injustificadas, sobre todo las que se producen antes de un examen de otra materia, la puntualidad, y el interés. Este apartado será tenido especialmente en cuenta para decidir la nota de evaluación hacia la nota superior o inferior, de una nota media con decimales. El redondeo se llevará a cabo, en principio a partir de '75 de la nota de evaluación. Cada vez que el alumnado no tenga el trabajo correspondiente o su conducta sea juzgada de una forma negativa se le pondrá un negativo que, de una forma orientativa, podrá corresponder a -0'1 de ese punto de la nota de evaluación. En estas asignaturas el trabajo diario de traducción en clase y en casa es muy importante, y si alguien de forma sistemática no lo hace, podrá bajar su nota de examen hasta un punto.

Las pruebas escritas tendrán un valor de un 90 %. Habrá pruebas de varios tipos:

- b.1) Pruebas de morfología y etimología. (40% o 45%)
- b.2) Prueba de traducción (40% o 45%)
- b.3) Pruebas de cultura (10 al 20%, según la materia)

También se podrá optar por una única prueba donde aparezcan los contenidos de morfología, etimología, traducción y cultura, y que el valor de cada una de las partes corresponda más o menos al porcentaje indicado si se hicieran diferentes pruebas.

En las evaluaciones que haya trabajos de literatura, o cultura obligatorios, cuantificará un 10%, o un 5% de ese 90% (apartado b). El valor dependerá del tipo de trabajo y siempre se le indicará al alumno cuando se le de el guión para su realización. Se valorará por un lado el contenido, presentación, expresión, ortografía y que se produzca su entrega en la fecha acordada. Para la ortografía se aplicará el criterio mencionado. Hay veces que ese trabajo podrá ser sustituido por un examen. La no entrega de un trabajo obligatorio hará que se suspenda la evaluación, aunque la media de una nota superior a un cinco, y se dará por recuperada, cuando se entregue el trabajo o bien se haga un examen sustitutorio de la obra, que demuestre que nuestro alumnado se la ha leído.

LATIN Iº BCH 2025-2026 IES “HERMANOS ARGENSOLA”

Para obtener la nota final de junio nos basaremos en la evaluación continua y sumativa, es decir, que la nota obtenida en la tercera evaluación será de la que se parta como nota final, pero podrá ser matizada por la evolución registrada por el alumnado.

En todas las pruebas de la 1^a, 2^a evaluaciones y en la primera de la 3^a evaluación aparecerán dos o tres oraciones para su análisis y traducción con un valor de entre el 50 y el 60% y el resto se repartirá entre alguna cuestión gramatical teórica o de Historia, expresiones latinas, evolución fonética y derivados, declinar palabras o analizar verbos, según se lleve la marcha general del curso.

El porcentaje de estas pruebas escritas será del 80%, dejando el resto para los trabajos de lectura obligada y las diferentes actividades en casa (10%), las intervenciones en el aula, el interés y esfuerzo, la asistencia regular a clase... (10%).

La nota final es sobre nueve (9), que se complementa con un punto (1) por la buena presentación, la corrección sintáctica y la ausencia de faltas de ortografía, tildes incluidas.

Para las finales de junio (y las extraordinarias) se planteará un texto en prosa de Julio César para su análisis y traducción (7 ptos) y el resto serán cuestiones de declinar, analizar o escribir formas verbales sueltas o del propio texto u otras de teoría gramatical, sin contenidos culturales ni literarios.

En caso de enfermedad, el alumnado hablará con el profesor cuando se reincorpore al centro, para que este le dé las pautas para la realización de la prueba a la mayor brevedad. Sólo se repetirán exámenes cuando se falte por motivos médicos, del Juzgado, Policía Nacional..., por lo que habrá que traer el correspondiente justificante. *El profesor determinará si se repite el examen o si se acumulan los contenidos para el examen siguiente.*

MUY IMPORTANTE: *Si se descubre que el alumnado copia del libro, de un compañero / -a, con apuntes, con el móvil u otros medios, durante la realización de alguna de las pruebas escritas propuestas para una determinada evaluación, aquella será anulada inmediatamente, constando en la nota un cero (0). Esto también es aplicable para la realización de trabajos de investigación o de las lecturas propuestas, pues en ese caso el alumnado deberá repetirlo y demostrar que es una creación propia.*

Asimismo, si el alumnado no realiza una prueba de evaluación con nota en la fecha acordada, realizará una repesca posteriormente a la evaluación, a menos que traiga el correspondiente justificante médico, de la Policía Nacional, del Juzgado..., pues se viene observando que el alumnado falta para luego realizar el examen “a la carta”, y en la fecha que más le interesa.